



Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 30 de septiembre del 2020.

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO
RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA ELIZA ZEPEDA LAGUNAS

PRESIDENTE

DIPUTADA MARITZA SCARLET VÁSQUEZ GUERRA

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

SECRETARIA

DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

SECRETARIO

DIPUTADA ROCÍO MACHUCA ROJAS

SECRETARIA



Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 30 de septiembre del 2020.

La Diputada Presidente

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca. 30 de septiembre del 2020. Sírvase la Secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencias de Diputadas y Diputados.

La Diputada Secretaria Elena Cuevas Hernández:

Se informa a la presidencia que se registraron cinco asistencias de Diputadas y Diputados por lo tanto existe el quórum de la Diputación Permanente.

(La Diputada Presidente toca el timbre)

La Diputada Presidente Eliza Zepeda Lagunas:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar con el orden del día.

El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA. 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020

1. Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
2. Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Es cuanto, Diputada Presidente.

La Diputada Presidente Eliza Zepeda Lagunas:



Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 30 de septiembre del 2020.

Está a consideración de la Diputación Permanente del orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada o Diputado solicitó el uso de la palabra en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa al primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Maritza Scarlet Vásquez Guerra:

Declaratoria de instalación de la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Secretaria Eliza Zepeda Lagunas:

Solicito a las y los Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

“Esta presidencia declara que siendo las cuatro con cuarenta y ocho minutos del día miércoles 30 de septiembre del año dos mil veinte queda instalada la Diputación Permanente de la sexagésima cuarta Legislatura constitucional del honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para los efectos constitucionales y legales correspondientes”. Muchas gracias, pueden tomar asiento. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Elena Cuevas Hernández:

Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente.

La Diputada Presidente Eliza Zepeda Lagunas:

Esta presidencia propone que las sesiones de la Diputación Permanente se realicen los días miércoles a las once horas de cada semana. Por motivo de la contingencia sanitaria que



Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 30 de septiembre del 2020.

prevalece en la entidad ante la propagación del virus covid 19, esta Diputación Permanente determinará semanalmente las medidas administrativas y legislativas que tengan por objeto prevenir los riesgos laborales y garantizar la salud del personal que labora en este honorable Congreso. Está a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta con que se acaba de dar cuenta. En atención a que ningún Diputado o Diputada hace uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba la propuesta de referencia. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día se cita a las diputadas y diputado integrantes de la Diputación Permanente para que asistan el próximo miércoles 7 de octubre, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión. Buenas tardes.

(El Diputado presidente toca el timbre)